



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018.**

**(24)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2018.**

**D<sup>a</sup> Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE** manifestó que en el punto de ruegos y preguntas del acta de la sesión anterior, en el ruego 4.4. figura:

- 4.4** Señaló que se han retirado cinco bancos en el Ave María; no se sabe dónde se han guardado. Ruega que se actúe al respecto con la máxima diligencia.

Debiendo figurar:

**“4.4** Señaló que se han retirado cinco bancos de la orilla del río, en el Puente Isla Dos Aguas hacia la Yutera”

Con la corrección anterior, la Junta de Gobierno Local, tras votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, todos los miembros que la componen, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2018.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar el contrato de las **obras de nuevo cambio de césped sintético y riego en el Campo de Fútbol “Cristo Atlético”, dentro de la Estrategia DUSI**, con un presupuesto total de 242.500'00.- € IVA incluido. La actuación está cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España, para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

## **2.2 Expediente de responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de obras de nueva ampliación del Pabellón Municipal de Deportes.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar el recurso de reposición del contratista fundamentado en las anteriores motivaciones, contestadas individualmente en informes técnico y jurídico, e imponer penalidad definitiva por importe de 5.019,25€ por día de retraso, en la ejecución de la obra NUEVA AMPLIACION DEL PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES, por 27 días laborables; sanción total que asciende a 135.519,75-€ y que se hará efectiva, sobre la cantidad pendiente de pago de las certificaciones de obra.
- 2º.- No procede la suspensión de la compensación en pago sobre certificación de obra, al no cumplirse los requisitos del art. 90 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, y no existir perjuicios de imposible o difícil reparación.
- 3º.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, con reserva de las acciones legales que en derecho le correspondan ante el juzgado contencioso administrativo. Asimismo a la Intervención Municipal. El interesado ha tenido durante todo el procedimiento, el expediente a su completa disposición, como marca la ley, con acceso a las copias que considere necesarias.

## **3.- PATRIMONIO.**

### **3.1 Aprobar la prórroga del contrato con ADIF para el arrendamiento del terreno conocido como Muelle de Pequeña Velocidad.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el Protocolo adicional que tiene como objeto prorrogar la vigencia del contrato originario del arrendamiento de terreno conocido como MUELLE DE PEQUEÑA VELOCIDAD situado en Palencia con entrada por la calle Juan Ramón Jiménez, destinado a aparcamiento en superficie, desde el día 1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, bajo las estipulaciones que se especifican en propuesta de contrato, unido al expediente, permaneciendo inalterables el resto de condiciones del Contrato Originario.
- 2º.- Notificar el presente acuerdo a ADIF a los efectos de la firma del presente Protocolo Adicional Anexo, facultándose para ello tan ampliamente como sea preciso a la Alcaldía-Presidencia.



#### **4.- PERSONAL.**

##### **4.1 Propuesta para aprobar las bases de la convocatoria de tres plazas de Oficial de la Policía Local, por concurso-oposición de promoción interna.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de **TRES plazas de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL**, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

#### **5.- GESTIÓN URBANÍSTICA.**

##### **5.1 Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela situada en la Esquina entre las Calles Jardines y Matías Nieto Serrano de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Solicitar, con carácter previo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela situada en la esquina entre Calles Jardines y Matías Nieto Serrano de Palencia, de conformidad con lo previsto en el art. 153 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y con la Orden FYM/238/2016, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2016 sobre informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento, los siguientes informes:
  - Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.
  - Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
  - Agencia de Protección Civil.
  - Subdelegación de Gobierno.
  - Confederación Hidrográfica del Duero.
  - Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Dirección General de Telecomunicaciones.
  - Excm. Diputación Provincial.
  - Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

Con la solicitud de informe se adjuntará un ejemplar del instrumento de planeamiento elaborado, en soporte digital. Asimismo se indicará en la página Web en la cual se encuentre disponible la documentación del instrumento.

2º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la de la parcela situada en la esquina entre Calles Jardines y Matías Nieto Serrano de Palencia, promovido por BRAGOCA, S.L. todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

3º.- Disponer la apertura de un periodo de información pública de un mes, a cuyo efecto se publicará anuncios al menos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, conforme establecen los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 154.3, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

4º.- Suspender, en el ámbito del Estudio de Detalle inicialmente aprobado, el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en las áreas donde se altere la calificación urbanística y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

El acuerdo de aprobación inicial se notificará a los solicitantes de licencias urbanísticas pendientes de resolución, con arreglo a lo previsto en el artículo 156.4 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Comenzará la suspensión, al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle y se mantendrá hasta la entrada en vigor del mismo, o como máximo durante un año.

## **6.- Dar cuenta de la relación de licencias resueltas por Decreto de la Concejala de Urbanismo.**

# **U R G E N C I A**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar el **contrato de Redacción y Dirección de Obra del Proyecto de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos en Palencia**, dentro de la Estrategia DUSI, en el precio de 65.102,44.-€ más 13.671,51 de IVA, por la redacción de proyecto y de



21.700,81.-€ más 4.557,17 de IVA por la dirección de la obra, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el Servicio de Obras. La actuación está cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

## **7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Expuso que su Grupo quiere conocer la información que se tenga sobre el asunto del soterramiento del ferrocarril en Palencia.
- 1.2 Se interesó por la obra que se está llevando a cabo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Preguntó si son temporales, provisionales o de que tipo.
- 1.3 En relación con la Comisión Informativa Especial de la Tejera, dijo que falta la designación de los representantes de algunos grupos políticos municipales. Ruega que se designen.
- 1.4 En relación con el asunto del registro ordenado por un Juzgado y practicado por miembros de la UDEF el pasado día 3 de julio, en el Servicio de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, preguntó qué ha pasado. Que, al parecer, no se ha detenido a nadie.

**2.D. Juan José Lrones González de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Denunció que tras unas obras realizadas en la Calle Pintor Oliva de Palencia, se ha dejado el viario hecho una birria. En el edificio de Telefónica, hace ocho o diez días que existe un socavón. Que además siguen haciendo ruido.
- 2.2 Preguntó que cuando se va a invitar a la Junta de Gobierno Local al Presidente de la Asociación de los afectados en la Calle Gaspar Arroyo, etc.

**3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 En relación con las actividades con animales en la ciudad, parece ser que se quería desarrollar una con ponis, el segundo sábado de cada mes y el Concejal de Fiestas, les ha manifestado que no se puede llevar a cabo basándose en la moción aprobada, que, a su juicio, lo dejaba abierto, por lo que no se debería denegar las actividades con caballos, las exposiciones de aves rapaces, etc;

hay espectáculos que podrían realizarse. Debería verse este asunto. La moción aprobada, añadió, se refería fundamentalmente a los animales utilizados en los circos. Ya se han hecho, por otra parte, actividades con un burro y un carro y no parece negativo. Que, en definitiva, considera que no se debe utilizar la moción aprobada para denegar ese tipo de actividades.

- 3.2 Se denuncia la situación en que se encuentran ciertos árboles, situados en la ribera del río Carrión.
- 3.3 Preguntó si el cambio de gobierno afecta en algo al asunto de la Pasarela de los Tres Pasos.
- 3.4 En relación con el Campamento Municipal de Verano, expuso que del 5 al 10 de Julio se pueden realizar las inscripciones y el 17 de Julio ya se realiza la primera actividad. Los plazos son muy cortos, ruega que para el año que viene se mejore.
- 3.5 Sobre el acto de ayer con la recepción de los niños saharauis, recordó que hay dos Asociaciones y que considera importante que el Ayuntamiento de Palencia gestione algo en común, para que haya un solo evento. Los niños se conocen y si hay veinte sería conveniente celebrar actividades juntos.

**4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia** formulo los siguientes ruegos y preguntas:

- 4.1 En relación con el asunto de la Tejera pidió que de las conversaciones que se tengan con el Ministro y la información que disponga se traiga a esta Junta de Gobierno Local.
- 4.2 Que sobre el asunto de la servidumbre de paso de las Once Paradas, sigue igual desde el mes de febrero.
- 4.3 Preguntó que hoy de nuevo en el expediente de acoso laboral.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certificado, en el lugar y fecha al principio indicados.